

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DIR. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO DE PAGO

NRO. : 31
FECHA: 26-01-2016

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PUBLICAS 19.886;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 30 FECHA DEVENGAMIENTO : 26/1/2016 CORRESPONDIENTE A
OBLIGACIONES: 22 - 23;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) ALICIA ABURTO SAEZ Y OTROS

RUT: 11.967.406-9

LA CANTIDAD DE, OCHO MIL.-(\$8.000)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
CANCELACIÓN DE AYUDA SOCIAL DE ACUERDO A DECRETO ADMINISTRATIVO QUE ASÍ LO DISPONE SEGÚN D
ETALLE ADJUNTO AL PRESENTE DECRETO DE PAGO POR LA SUMA DE \$8000

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152401007	160.000.000	3.123.000	156.877.000

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152401007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES ¹.	8.000	0	
54101	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO.	8.000	0	
1110201	FONDOS MUNICIPALES	0	8.000	
2152401007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES ¹.	0	8.000	

TOTALES:

16.000

16.000



CAROLA HENRIQUEZ MORAGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



HUGO VIDAL MERINO
POR ORDEN DEL ALCALDE



NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL